

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19 ES	11 NUMERO	10 Y
	21	
	22 FECHA DE PRESENTACION	
	26-6-1978	

236.870

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
7877/77	27-6-1977	Suiza

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A61M

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"TUBO DE DRENAJE PARA LA ASPIRACION DE SECRECIONES DE HERIDAS"

71 SOLICITANTE (S)
INTERMEDICAT GMBH
(File 545 AvK/IM)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Gerliswilstr. 43, Emmenbrücke, Suiza

72 INVENTOR (ES)
Dr. Bernd Braun

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
DON FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ
(MOD.-3.313)

jga

TUBO DE DRENAJE PARA LA EVACUACION POR SUCCION DE LA SECRE  
CION DE UNA HERIDA DURANTE EL TRATAMIENTO POSTOPERATORIO  
EN CIRUGIA

5 El invento parte de un tubo de drenaje para  
la evacuación por succión de la secreción de una herida du-  
rante el tratamiento postoperatorio. En cirugía se sitúa  
un tubo de plástico flexible en la zona de la herida para  
la evacuación por succión de la secreción de la herida, es  
10 tando punzonados unos agujeros en la pared del tubo en aque-  
lla parte del tubo que queda en el interior de la zona de  
la herida, por los que de tiempo en tiempo puede fluir la  
secreción a través del tubo mediante la conexión del tubo a  
una botella de evacuación, de manera que la herida sin la  
15 estancación de la secreción puede sanar primariamente. Es-  
te drenaje denominado drenaje Redon tiene, sin embargo, la  
desventaja de que cuando se utiliza en la cavidad abdominal,  
en la caja torácica, durante el tratamiento operativo de  
fracturas y durante la sutura de vasos y nervios, se pueden  
20 succionar partes blandas de tejido como por ejemplo, tejido  
intestinal por los agujeros de drenaje punzonados de bordes  
agudos. En estas partes de tejido puede aparecer entonces  
una traumatización que se vuelve necrótica a causa del aco-  
damiento del sistema sanguíneo y linfático. Existe la posi-  
25 bilidad de que emigren bacterias de este tejido dañado que  
conduzcan a una inflamación séptica (peritonitis). Además  
los agujeros se pueden obstruir por la sangre y la secre-  
ción cuando se da una permanencia más larga del tubo de dre-  
naje en la zona de la herida.

30 Partiendo del estado de la técnica en este cam

po anteriormente descrito, el objeto de la solicitud es crear un dispositivo mejorado para la evacuación por succión de la secreción de una herida, con cuya utilización se eviten las desventajas descritas anteriormente.

5

Este problema se resolvió por el hecho de disponer un tubo o funda de tamiz tejido en forma de tubo de malla fina a gruesa de un plástico inerte respecto de la zona de la herida sobre la parte de tubo agujereada del tubo de drenaje. Este tubo de tamiz garantiza que los agujeros en la parte de tubo agujereada del tubo de drenaje no se obstruyan a causa de los coágulos de secreción y sangre y que se evite la succión de partes blandas de tejido en los agujeros punzonados del tubo de drenaje. Mediante la superposición de la malla tejida en forma de tubo o funda sobre la parte de tubo agujereada del tubo de drenaje se evita cualquier obstrucción de los agujeros en el tubo de drenaje.

10

15

A continuación se explica más detalladamente el invento, a modo de ejemplo, con la ayuda de los dibujos adjuntos:

20

La figura 1 muestra un corte longitudinal a través de la parte de tubo agujereada del tubo de drenaje.

La figura 1a muestra una sección de una parte agujereada del tubo de drenaje cerrado en un extremo.

25

La figura 2 muestra un corte longitudinal de una malla tejida en forma de tubo que se dispone sobre la parte de tubo agujereada del tubo de drenaje.

30

REIVINDICACIONES

5  
Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10  
1<sup>a</sup>.- Tubo de drenaje para la aspiración de secreciones de heridas bajo vacío durante el tratamiento postoperatorio, en el que están punzonados unos agujeros en la pared de aquella parte del tubo que queda en el interior de la zona de la herida, caracterizado porque se dispone un tubo o funda de tamiz tejida en forma de tubo sobre la parte agujereada del tubo de drenaje.

15  
2<sup>a</sup>.- TUBO DE DRENAJE PARA LA ASPIRACION DE SECRECIONES DE HERIDAS.

20  
Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 25.OCT.1978

P.A.

25  
**Fernando de Elzaburu**  
Por Poder.

30

21088

MPB.-

Fig. 1

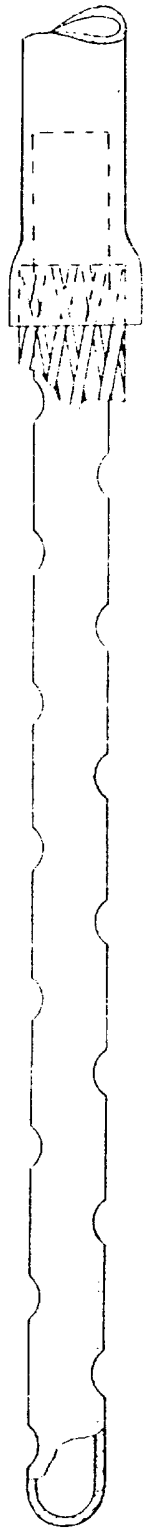


Fig. 2

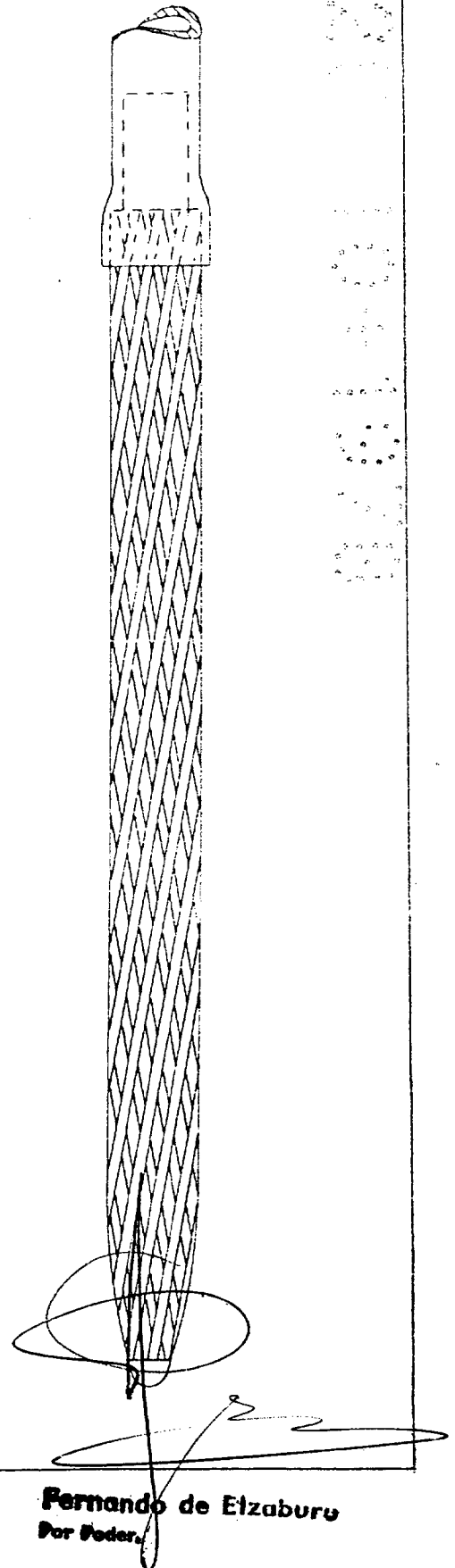
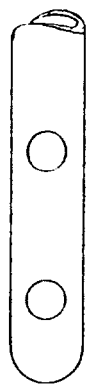


Fig. 1 a



Fernando de Elzaburu  
Por Feder.